

**INFORME COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
COMISIÓN DE INSPECCIONES U OBSERVACIONES
OFICINA INFORMÁTICA
FACULTAD FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

A continuación, se presenta el informe acerca de la inspección realizada a la oficina de informática con fecha 30 de agosto de 2024. Dicha inspección fue solicitada por el Sr. Amado Fields, en reunión de Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS), el día 27 de agosto de 2024.

A. INFORME

La oficina de informática es habitada regularmente por los trabajadores, Sr. Ricardo Tobar, Sr. Pedro Silva y Sr. Amado Fields. Se encuentra ubicada en el piso -1 del edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Dicho espacio corresponde a lo que originalmente se construyó para funcionar como bodega y se halla al fondo de estacionamiento subterráneo de la Facultad.

En la visita a la oficina se constató lo siguiente:

1. Se trata de un espacio en el que hay exceso de humedad tanto en las paredes (foto 1), como en el piso (foto 2) y en el techo (foto 3). También se pudo percibir que se trata de un espacio que huele a humedad. La gravedad de esto es que, como consta en las fotos 2 y 4, puesto que se trata de un lugar donde se trabaja con equipos de computación, hay múltiples conexiones eléctricas que, al estar en contacto con la humedad, resultan altamente peligrosas, pudiendo ocasionar incluso un incendio, lo que afectaría no solo a los trabajadores mencionados, sino que a toda la comunidad universitaria.
2. La humedad se origina fundamentalmente, porque desde que se habita ese espacio se ha observado que hay filtraciones (foto 5). Dichas filtraciones se generan cada vez que llueve, independiente de la intensidad de las lluvias, y por distintos puntos del cielo de la oficina. Esto ha sido reportado en varias ocasiones al Jefe de Infraestructura de la Facultad (ver correos de respaldo, que datan desde 2022).
3. La oficina no cuenta con calefacción (foto 6). El equipo de aire acondicionado está en mal estado desde hace más de un año. De acuerdo con lo informado por los trabajadores del espacio, el Jefe de Servicios de la Facultad facilitó a los trabajadores una estufa a gas, pero al ser un espacio sin ventilación, su uso constituye un evidente peligro para los funcionarios, dada la emisión de monóxido de carbono.
4. El espacio no tiene ventanas funcionales. Cuenta con apenas tres ventanas pequeñas, de las cuales solo una se abre de manera mínima. Estas ventanas además están protegidas con rejas fijas de fierro (foto 7). Al tratarse de rejas fijas, en caso de necesitar evacuar y de trabarse la puerta, no existe ninguna posibilidad de que los trabajadores de la oficina puedan salir.
5. La oficina tiene un espacio adicional que es ocupado como bodega (fotos 8, 9 y 10). Este espacio tiene el piso corroído por la humedad y al fondo no tiene muro de concreto, sino una madera, de modo que el agua de las lluvias se filtra con intensidad y suele inundar el espacio.
6. Al ser un espacio ubicado en el sector del estacionamiento, los trabajadores deben permanecer con la puerta cerrada, lo que impide la ventilación adecuada del espacio, por la contaminación por gases de los automóviles.



7. Las reparaciones que se han realizado, a la fecha, se reducen, de acuerdo con lo informado por los trabajadores, a poner un impermeabilizante el suelo de la parte externa de la bodega. El resultado ha sido que las filtraciones se desplazan y el lugar no ha dejado de filtrarse.

B. OBSERVACIONES COMISIÓN DE INSPECCIONES U OBSERVACIONES

Una vez recibidos los antecedentes, la comisión de inspecciones u observaciones del CPHS realiza las siguientes consideraciones:

1. Es menester que se garanticen condiciones mínimas de trabajo para todas y todos los integrantes de la Facultad.
2. Según consta en los documentos de respaldo, el Previsionista de Riesgos junto con otras autoridades de la Facultad, tomaron conocimiento de la situación, y presentaron algunas soluciones que no han sido suficientes para resolver de manera definitiva el problema. Esto podría poner en riesgos a los trabajadores mencionados y, potencialmente, a toda la comunidad universitaria.
3. Es urgente que los trabajadores sean reubicados en una oficina cuyas condiciones sean las adecuadas para trabajar.

A pesar de que se están tomando medidas paliativas, resulta imperativo subrayar que la solución definitiva y prioritaria debe ser la reubicación inmediata de los trabajadores en un espacio que cumpla con los estándares mínimos de seguridad, salubridad y bienestar. Las condiciones actuales de la oficina no solo son inadecuadas, sino que representan un riesgo constante y creciente para la salud y seguridad de quienes la ocupan.

1. Rejas en las ventanas: si bien se podría considerar la modificación de las rejas fijas en las ventanas para facilitar la evacuación en caso de emergencia, esto no aborda el problema de fondo. La verdadera solución pasa por trasladar a los trabajadores a un lugar que, desde el principio, cuente con vías de escape seguras y suficientes, conforme a las normativas vigentes.
2. Filtraciones y humedad: la reparación de las grietas que provocan las filtraciones, aunque necesaria, no ofrece una garantía de que las condiciones ambientales sean adecuadas para un espacio de trabajo. La persistente humedad y los problemas estructurales inherentes a este tipo de construcciones son indicios claros de que este espacio no es apto para uso laboral continuo. Por tanto, la reubicación es la única medida efectiva para paliar los posibles problemas de salud asociados.
3. Sistema de aire acondicionado: la instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado podría mejorar temporalmente el confort térmico, pero no resolvería los múltiples factores que hacen que este espacio sea inadecuado para su propósito. Un entorno de trabajo seguro y saludable no puede depender de soluciones temporales para problemas estructurales graves; requiere un cambio de ubicación a un espacio que cumpla con todas las condiciones necesarias de manera integral.

Por tanto, aunque se sugiere la implementación de medidas urgentes para mitigar los riesgos inmediatos, insistimos en que la reubicación de los trabajadores debe ser la principal prioridad. Solo así se garantizará un entorno de trabajo seguro, saludable, y acorde a las normativas y expectativas de la Facultad.



Finalmente, esta Comisión considera fundamental recordar que, más allá de nuestras responsabilidades laborales, somos individuos que trabajamos en una institución pública dedicada, justamente, a las humanidades. Es imperativo que este hecho nos recuerde que nuestras decisiones y acciones no solo deben cumplir con los estándares operativos, sino también reflejar un compromiso genuino con la dignidad y el bienestar de cada miembro de esta comunidad. Trabajar en una Facultad de Humanidades implica una responsabilidad adicional: la de asegurarnos de que nuestros entornos de trabajo no solo sean seguros y funcionales, sino también coherentes con los principios humanísticos que promovemos y defendemos. En este sentido, hacemos un llamado a las autoridades para que prioricen medidas que resuelvan las deficiencias detectadas y refuercen el respeto por las personas que diariamente contribuyen al desarrollo de nuestra institución.

Comisión Inspecciones u observaciones
Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile